

... de recibir por vuestra expresada conducta.  
 Aprovecho esta oportunidad para protestaros los  
 sentimientos de mi alta consideración i profundo  
 respeto. — *Cerbelón Pinzon.*

**SUSCRICION**

PARA LOS SOLEMNES FUNERALES DEL ILLMO SEÑOR  
 ARZOBISPO MOSQUERA.

Después los abajo firmados de que la población de  
 Bogotá diera un testimonio esplicito del respeto i veneración  
 que profesa á la memoria de su difunto Prelado Dr.  
 Manuel José de Mosquera, contribieron, en meses pasados,  
 la idea de levantar una suscripción con que hacer unos  
 funerales dignos del ilustre jefe de la Iglesia granadina; i  
 habiéndose reunido ochocientos sesenta pesos de ocho de-  
 céimos, suma de contribución, han creído conveniente dar,  
 para conocimiento del público, los nombres de los sujetos  
 que han tenido la bondad de contribuir con diez pesos cada  
 uno, para tan piadoso objeto. En consecuencia suplicamos  
 á U. señores Editores, se sirvan dar lugar en las colum-  
 nas de su estimable periódico, a la siguiente lista.

- |                             |                           |
|-----------------------------|---------------------------|
| Señores.                    |                           |
| Enrique Diaz.               | Carlos Borda.             |
| Teodoro Quijano.            | Mauricio Rizo.            |
| Juan Ujueña.                | Simon de Herrera.         |
| Francisco M. Valenzuela.    | Manuel Lavegde.           |
| Bartolome Gutiérrez.        | Victo Lago                |
| Hipólito A. Perez.          | Ignacio Osorio.           |
| Andres M. Pardo.            | Epifanio Torres.          |
| José M. Cortez.             | Ramon Ortiz.              |
| Manuel Troyano.             | José M. Gomez Restrepo.   |
| Cayo M. Arjona.             | Leopoldo Borda.           |
| Joaquin Sarmiento.          | Miguel Diaz Granados.     |
| Fernando Caicedo Camacho.   | Meliton Ortiz.            |
| José Maria Saiz.            | Francisco de P. Torres.   |
| Miguel S. Uribe.            | Antonio Gonzalez Manrique |
| Antonio M. Castro.          | Juan Antonio Pardo.       |
| Juan C. Canjuzano.          | Ramon Valenzuela.         |
| Fernando Nieto.             | Ignacio Ospina.           |
| Andres R. Santamaria.       | Baltazar Canjuzano.       |
| Mariano Tanco.              | José Gregorio Gutierrez.  |
| Eusebio Bernal.             | Ignacio Gutierrez.        |
| Francisco Convers.          | Juan Antonio Marroquin.   |
| Manuel i Benabé Villafrade. | José Joaquin Gómez Hoyos. |
| Ambrosio Ponce.             | Diego Tanco.              |
| Agustín de Francisco.       | Rafael Arango.            |
| Ruperto Restrepo.           | Manuel Vélez.             |
| Manuel A. Arrubla.          | José María Rubio.         |
| José Maria Grau.            | Felipe Ferro.             |
| Bernardo Junguito i hermano | Aquilino Quijano.         |
| Miguel Gómez Restrepo.      | Raimundo Santamaria.      |
| José Joaquin Cardoso.       | Franco i Pinzon.          |
| José Vicente Concha.        | José A. de Latorre.       |
| Manuel S. Narváez.          | José M. Rivas Mejia.      |
| Manuel Lopez.               | Enrique Umaña.            |
| Pastor Ospina.              | P. Uricoechea.            |
| Pedro Fernandez Madrid.     | Amador Gómez.             |
| Gregorio Obregon.           | Isidoro Arroyo.           |
| Isidoro Cordovez.           | Mariano Calvo.            |
| Mariano Tovar.              | Joaquin B. Mier.          |
| José Ignacio de Marquez.    | José Maria Malo Blanco.   |
| José Manuel Restrepo.       | Un incógnito. †           |
| Francisco Caicedo Jurado.   | Juan Malo.                |
| Domingo Caicedo Jurado.     | Luis M. Cuervo.           |
| Ramon Guerra Azuola.        | Juan Obregon.             |

La cantidad arriba expresada está hoy depositada en  
 poder del Sor. Teodoro Quijano para darle su debida in-  
 versión cuando lleguen á esta Ciudad los restos del vene-  
 rable Prelado; siendo de advertir que la suma de seiscien-  
 tos pesos recaudada hasta el mes de Marzo del año pasa-  
 do, ha permanecido en poder del Sor. Patricio Wilson  
 hasta mediados de Diciembre último.

Queda abierta la suscripción para los demas Señores  
 que ofrecieron consignar su respectiva carta, i para todos  
 los que quieran dar mayor solemnidad a los funerales del  
 ilustre Prelado, cuyos restos mortales deben estar actual-  
 mente en camino de Paris a esta Capital. Los contribuyentes  
 pueden dirigirse a cualquiera de los infrascritos.

Bogotá, 1 de febrero de 1853.

67 Juan Malo. Luis M. Cuervo. Juan Obregon.

tuvo tambien la bondad de enviar espontanea i generosa-  
 mente a la redaccion de «El Catolicismo» sesenta pesos de  
 ocho décimos para los funerales del Illmo. Señor Mosquera  
 i que tendrán en efecto la aplicacion indicada por tan  
 generoso suscriptor.

**EXTERIOR.**

**SITUACION POLITICA I RELIGIOSA DEL BRASIL.**

Uno de los mas distinguidos diplomatas de la Bélgica,  
 el Conde A. Vander Straten-Ponthoz, ha publicado re-  
 cientemente una extensa obra sobre el Brasil, que es-  
 cribió allí mismo. Testigo del profundo malestar de aque-  
 l pais, ha salido a descubrirlo para buscar e indicar el reme-  
 dio. Estraño a las pasiones i a los odios de los partidos,  
 amante sincero de esa tierra, habla con una benevolencia  
 que tiene ocho peso a la verdad. Véase en pocas pa-  
 labras, la situación de aquel desventurado pueblo.

«Un príncipe sin poder para el bien; una Cámara i un  
 Senado sin influencia real sobre las provincias; provincias  
 que quieren formar otras tantas Repúblicas; un Clero in-  
 suficiente encadenado, reducido a la miseria; iglesias rui-  
 nosas; un comercio abrumado de deudas; sin caminos, sin  
 dinero; un ejército que no se sabe como reclutarlo; una  
 marina que tiene numerosos oficiales, pocos buques i  
 nada de marineros; la llaga de la esclavitud i de los la-  
 drones; partidos, odios, venganzas, asesinatos; una inro-  
 nalidad siempre en aumento con la incredulidad; tal es  
 la situación de aquel pueblo de tres millones de hombres  
 libres i de otros tantos esclavos, dueño de los mas hermo-  
 sos puertos, i del mas vasto, del mas fértil i del mas sa-  
 lubre territorio de la América del Sur.

«No es esto un prodigio! Tanta riqueza en el suelo i  
 tanta impotencia! I no podrá acusarse al despotismo de  
 esta maravilla de anulacion: en ninguna parte se encuen-  
 tra la autoridad tan reducida como en el Brasil: hai un  
 Senado i una Cámara de Diputados cuyos poderes reuni-  
 dos prevalecen sobre los del príncipe: hai asambleas pro-  
 vinciales que por medio de votos reiterados, pueden de-  
 jar sin efecto el veto de los presidentes de provincia. Todo  
 poder emana de la eleccion: la responsabilidad existe en  
 todas partes, aun respecto de los Consejeros de Estado: la  
 instruccion primaria es gratuita: la guardia nacional está  
 organizada, al ménos en cuanto al derecho, nombra casi  
 todos sus oficiales i recibe subsidios. Hai periódicos i ora-  
 dores para combatir el poder: ¿Qué falta, pues, a la liber-  
 tad! Nada mas que la autoridad.

«Mas, sin embargo de que hai Constitucion, Senado,  
 Cámara de diputados, asambleas provinciales, guardia na-  
 cional, e imprenta, no hai pais en el mundo en donde  
 se goce ménos libertad que en el Brasil; i no exceptúo  
 mas que la Rusia. Las elecciones se hacen a mano ar-  
 mada; se pone sitio a las urnas electorales; se les toma  
 por asalto como a una ciudad enemiga. Bandas de malhe-  
 chores recorren las calles, insultando, golpeando, i aún  
 a veces matando a los electores del partido opuesto: los  
 tiempos de elecciones lo son de la anarquía: las jentes  
 se atrincheran en las casas de sus copartidarios como en  
 las guerras civiles: nadie sale sin armas, i todos van a  
 votar con la pistola en la mano; si no es al pecho del ad-  
 versario. Fácil es adivinar qué diputados concienzudos  
 saldrán de estas luchas encarnizadas. El poder temblando  
 a cada instante por su vida, se defiende con desespera-  
 cion: usa i abusa de todo. La lei ha puesto en sus manos  
 dos armas singulares - la guardia nacional i el recluta-  
 miento: ambas le sirven admirablemente para sostenerse,  
 pero del modo mas extraordinario, digno de aquel extraño  
 pais. Le son hostiles los electores de la guardia nacional!  
 pues se les abruma a fuerza de ejercicios i revistas; pre-  
 ciso es que cedan a la fatiga, a la pérdida de tiempo, á las  
 vejaciones de todo género... de este modo viene a ser un  
 azote ese desgraciado privilegio. Cuando los espíritus son  
 demasiado pertinaces, se les somete al reclutamiento.  
 Véase en qué consiste este resorte electoral en el Brasil.

«Las funciones públicas son, no obstante, una garan-  
 tía, i pululan los empleados: estos votan bien; pero arrui-  
 nan el tesoro. Hai en la marina 750 oficiales para 500  
 soldados i 2,500 marineros; pero en recompensa no hai  
 caminos en todo el imperio. Un Gobernador gasta tres i  
 hasta cinco meses en llegar a la capital de su provincia:  
 todos los trasportes se hacen en mulas o caballos: los puen-  
 tes i las fortalezas están en inminente ruina. Las Cámaras

Bogotá, Merx 10 (1853) 4 Mar 1853

1032

votan 7 10,000 francos para trabajos públicos: Rio-Janeiro que con 411,000 l deja lo demas a las provincias; pero es el camino es bien largo, i numerosos los empleados. Las leyes como los trabajos públicos: hai proyectos que duermen años i mas años en las Secretarías, i que al fin mueren de vejez. Impotencia, anarquía, ruinas... i nada mas!

Mas deplorable es todavia la situacion del Clero. En un pais que carece de ejércitos, en que las distancias abandonan las poblaciones a sí mismas, en donde la libertad lo ha aniquilado todo, el sacerdote era la única fuerza efectiva que quedaba al Gobierno, el único amigo que pudiera conservar el corazon de los pueblos, i restituirlos a la obediencia por el sentimiento del deber; pero se ha tenido cuidado de esclavizarle, de arruinarle, de estrácharle i reducirle a la nada: i el autor de esta obra maestra de una política refinada, es el mismo Gobierno. Sin duda ha tenido que contar con servidores demasado fieles! ¡es tan rico de abnegaciones desinteresadas!

Veamos como se ha suicidado con sus propias manos encadenando la Iglesia. Por temor de que el sacerdote tuviese mui grande autoridad, le hizo funcionario público. Un Obispo no puede ausentarse sin permiso del Emperador, i la emulacion de poder ha llegado hasta prohibirle conferir órdenes sin especial autorizacion. Tiene un canónigo necesidad de dispensa para no asistir al coro! El Gobierno es quien la concede, i no el Obispo (a). Los presidentes de provincia se arrojan el derecho de mandar las curas de una parroquia a otra: las asambleas provinciales fijan las divisiones eclesiásticas, todo en virtud del acto adicional a la Constitucion del imperio. La tarifa de lo obvenacional es una lei del Estado que tuvo el honor de ser discutida por las Cámaras. Una sola dificultad ocurrió para el pago de estos nuevos funcionarios. Gobierno i provincias tomaron a su cargo dirijirles; pero nadie se tomaba la pena de pagarles: las asambleas pretendian que correspondian al Estado como funcionarios tuyos, i el Estado los echaba a las provincias; i el Clero moria de miseria entre sus dos Señores, i las iglesias acababan de arruinarse. El Estado cedió finalmente, i Dios sabe con qué jenerosidad lo ha hecho. Pero era pobre i tenia que pagar su marina.

El pais legal, como se vé, no está mui bien con la Iglesia i tiene la dicha de conservar perfectamente intactas todas las preocupaciones del siglo XVIII. El Brasil es un imperio enteramente joven con ideas enteramente nuevas: al Clero se le tiene ciertamente como peligroso: se conspira en todas partes, i solo al Clero se trata como conspirador: mas sobre todo, lo que se teme con mayor cuidado, son las invasiones del Papado. El Poder Ejecutivo tiene especial encargo de supervijilar las bulas, de aprobar o rechazar los decretos de los Concilios, las Letras Apostólicas i todas las Constituciones eclesiásticas. En caso de negligencia, la Cámara tiene el derecho de ocupar de aquellos asuntos i de intervenir en ellos.

¡Cuánto lujo de precauciones! Esto para algunos pobres sacerdotes que vayan por aquellos desiertos, i que apenas pueden visitar una vez cada año a sus feligreses. La mayor parte de las parroquias tienen de 20 a 30 leguas de diametro, i algunas hai de 50, 60 i hasta 70 leguas. Se ven niños de 4 a 5 años, i aun de 7 a 8 que no han podido ser bautizados por su Cura: algunas veces hai sido bautizado a un mismo tiempo el padre con los hijos. Hai parroquias vacantes de 12 años; i en ciertos Obispados han sido inscritos para el concurso 25 curatos, sin que se hubiese presentado ni un solo opositor. El número de los sacerdotes que mueren es doble del de los que se ordenan. Noventa i cinco iglesias están en ruina, solo en la provincia de Para, i casi todas las demas carecen de ornamentos i mobiliario. No hai mas que siete Semina-

(a) Resoluciones expedidas por el Ministerio de Justicia, copias del periódico oficial. -Se prorroga por seis meses el permiso concedido al Obispo de Maranhão para permanecer en Pernambuco. (Al Presidente de Maranhão, 14 de julio de 1848.)

«Permiso de 6 meses al P. Dámaso Pirós, Vicario de la parroquia del Buen Jesus. (Al Obispo de Pernambuco, 14 de julio de 1848.)

«Dispensa de asistir al coro por una semana, concedida al Arcepreste Joaquin Olivera, para que pueda llenar mejor su destino de Profesor de Teología moral. (Al Vicario Capitalar del Obispado de San Pablo, 26 de junio de 1848.)

«Informe pedido al Obispo de Pernambuco sobre la solicitud de Canónigo Francisco José Pixoto, para que se le dispense la asistencia al coro. (23 de junio de 1851.)

rios para todo ese inmenso imperio: dos Obispados no lo tienen; i las Diócesis son tan extensas, que un Obispo apenas puede visitar la suya, una vez en su vida.

Muchos párrocos están a mas de 300 leguas distantes de su Pastor: las conspiraciones no pueden ménos que formarse mui lentamente con semejantes distancias. En vevedad que aquel imperio es bien desconfiado.

¡Ah! No se tiene miedo de las conspiraciones, sino de la Religión, i del bien que ella puede hacer. Pero bien pueden estar satisfechos: la moralidad del pueblo está como las iglesias; va arruinándose a toda prisa; los asesinatos se multiplican; i en algunas provincias la tercera parte de los nacimientos son ilegítimos.

(L'Univers n.º 319, del 22 de noviembre 1851.)

## AVISO.

En el mes de octubre del año pasado de 1854, estaba casi terminada la biografía del M. R. ARZOBISPO DE BOGOTÁ, DOCTOR MANUEL JOSE MOSQUERA: escrita por su hermano el Sr. Manuel Maria Mosquera: i se preparaba para publicarla en Paris, en edicion en folio de lujo, con bonitos grabados en madera, formando cuadro i grabados en todas las páginas, representando parábolas i otros pasajes de las Santas Escrituras, alusivos al apostolado del M. R. Arzobispo i a algunos episodios mas notables de su vida i peregrinacion. Será ademas, adornado el volúmen con una vista de la Catedral de Bogotá, i con una cromolitografía del Relicario dorado i esmaltado, que se fabricaba dirijido por el P. Arthur Martin; S. J. cétebre archeólogo, para colocar en él el corazon del M. R. Arzobispo.

Se abre suscripcion a esta biografía en la tienda del Sr. José Maria Saiz, Carrera del Norte núm. 66, i en la del Sr. Epifanio Tórres, números 133 i 135, a seis pesos de ocho décimos el ejemplar, adelantados. Los mencionados Sres. darán recibo a los suscritores de la cantidad que les entreguen; quedando responsables, por tal recibo, a entregarles la biografía del M. R. Arzobispo, luego que sea recibida en esta ciudad.

Bogotá, a 16 de enero de 1855.

## ¡OJO, OJO, OJO!

Señores suscritores: con el presente número empieza el trimestre 1.º del segundo año de la segunda época.

IDEM.

Suplicamos a las personas que no han cubierto sus abonos a los trimestres pasados, lo hagan pronto, pues estamos careciendo de fondos para gastos de imprenta i papel.

IDEM.

A las personas que hasta hoi no han renovado sus suscripciones i dado aviso de su continuacion, les avisamos de una manera formal, que no les volvemos a remitir mas ejemplares de «El Catolicismo» pues no sabemos si será su gusto continuar o no suscritos.

Bogotá 4 de Marzo de 1855.

IMPRENTA DE F. T. AMAYA.